

Programa para la celebración de la fiesta del 20 de julio de 1915. Villavicencio.

Sábado 17

A las 8 a.m. Vabatinas solemnes en las Escuelas de varones. Comará la palabra uno de los Directores.

A la 1 p.m. El mismo acto en las Escuelas de las Niñas. Comará la palabra en nombre de la Inspección Escolar, el R.P. Secretario.

Domes 19

A las 12 m repique de campana solemne para anunciar la fiesta.
A las 8 p.m. Retreta con antorchas ejecutada por los alumnos de las Escuelas de varones, en asocio de todos los vecinos y con acompañamiento de la banda de esta población. Durante la retreta, el Sr. José Gregorio Hernández hará uso de la palabra. Al regresar a la Plaza Sucre, habrá elevación de globos.

Por la noche iluminación general de la población. y

A las 9 p.m. repique solemne.

Martes 20.

A las 3 1/2 a.m. Salva, luego alborada con banda.

A las 7 a.m. postura del Pabellón Nacional en todas las casas. Alizar la de la Inspección Escolar, rendirá los honores el Batallón Ricaurte.

A las 8 1/2 Misa Campal en la plaza de Sucre, con asistencia de todas las Autoridades, las Escuelas en formación y de todos los vecinos. Hará los honores del caso el Batallón Ricaurte.

Al terminar la misa hablará el Representante del H. Concejo Municipal.

A las 12 m Reunión Extraordinaria y solemne del Concejo Municipal.

A la 11 p.m. Desfile histórico, que recorrerá las principales calles de la ciudad y al que se agregarán, por su orden, los Señores Empleados de la Intendencia, los de la 13ª Sección de Gendarmería N.º, las autoridades municipales, los del Juzgado del Circuito, Admón. Hacienda, de la oficina de Estadística e Inspección de Policía, para asistir todos al Teatón en la Iglesia Episcopal.

Terminado este seguirá la Pantomima Histórica (obsequio del Patronato de San José de Villavicencio, a la Patria en su día).

A las 3 1/2 p.m. el Señor Intendente recibirá en nombre de la Nación que dignamente representa las felicitaciones de las Autoridades Eclesiásticas, civiles administrativas y Municipales y de las personas principales de la localidad. Por la noche iluminación general.

La Comisión = República de Colombia Aprobado: el Intendente
Intendencia del Meta Jacinto Rodríguez Sr. Heli Díaz